



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO SIN GOCE
DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 09 MAYO 2016

DECRETO N°: 1678 ©

VISTOS:

a).- Solicitud de permiso **Sin Goce** de Remuneraciones, de fecha 26 de Abril de 2016 presentada por la trabajadora **VALENTINA NATALIA CARDENAS PALMA** Médico del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O."

c).-REFERENCIA N°03504, de fecha 27 de Abril de 2016, del señor Alcalde.

d).- Y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo SIN Goce de Remuneraciones**, a la funcionaria **Valentina Natalia Cárdenas Palma**, desde el 02 de Mayo al 02 de Julio de 2016, ambas fechas inclusive, por motivos personales.

2.- La trabajadora ya señalada deberá reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR AKAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría
- Archivo Depto. de Salud
- Archivo Recursos Humanos
- Consultorios
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Funcionaria

HMC/HAR/ant